

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECCION PERSONAL. JLUS
T/gecr.

GOBIERNO INTERIOR: Asciende a personas
que indica.-
=====

RESOLUCION EXENTA Nº 374

SANTIAGO, 11 de Septiembre de 1974.

El Jefe Supremo de la Nación, resolvió
hoy lo que sigue:

Visto lo dispuesto en los artículos 25º
y siguientes, del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960,
y teniendo presente que se encuentra vacante un cargo de O-
ficial grado 19º, de la Escala Unica de Sueldos del Servicio
de Gobierno Interior, por renuncia voluntaria presentada por
doña CARMEN MUÑOZ GOMEZ, a contar desde el 1º de Julio de
1974,

R E S U E L V O :

ASCIENDESE, a contar desde el 1º de
Julio de 1974, a los grados de la Escala Unica de Sueldos
del Servicio de Gobierno Interior que se mencionan, a las
siguientes personas, quienes se desempeñan en las reparticio-
nes que se indican:

a Oficial grado 19º, el 20º, don LUIS COFRE SILVA, de la Go-
bernación de Puerto Varas;
a Oficial grado 20º, el 21º, don LUIS GONZALEZ MARZANT, de
la Gobernación de Castro;
a Oficial grado 21º, el 23º, don MOISES GALLARDO HERNANDEZ,
de la Intendencia de Osorno;
a Oficial grado 23º, el 24º, don FRANCISCO OJEDA VERA, de la
Intendencia de Magallanes;
a Oficial grado 24º, el 25º, don NELSON QUEZADA TORREJON, de
la Gobernación de Quillota;
a Oficial grado 25º, el 26º, don MARCELINO ALVARADO AMPUERO,
de la Gobernación de Río Negro; y
a Oficial grado 26º, el 28º, don EDUARDO ARRIAZA VALLE, de
la Intendencia de Aysén.

Anótese, comuníquese y transcribese a
la Contraloría General de la República.



del Interior.

POR ORDEN DEL JEFE SUPREMO DE LA NACION

ENRIQUE MONTERO MARX, Subsecretario

Lo que transcribo a Ud. para su conoci-
miento.

Saluda atentamente a Ud.

Partes
Interesados - Gobierno Interior
Centraloría - Tesorería
Sección Personal
Archivo.

Eduardo Alvarez Taricco
EDUARDO ALVAREZ TARICCO
Abogado Inspector Visitador General